



DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA DE 11 DE ENERO
2023/019

Vista el acta suscrita por los miembros del Jurado, de fecha 09 de Enero de 2023, a través de la cual se fallan los premios de conformidad con los criterios estipulados en las bases de la convocatoria del referido concurso.

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la concesión de los premios correspondientes al **“CONCURSO DE BELENES NAVALAFUENTE 2022”** así como su abono por el importe indicado según los datos incorporados en el expediente, con el siguiente detalle:

- **Primer Premio:** M^a de los Ángeles Almagro Mendiola: 100,00€
- **Segundo Premio:** Asociación Hogar del Mayor: 50,00€
- **Tercer Premio:** Magdalena Skrzypek: 25,00€

SEGUNDO: Autorizar y ordenar el gasto citado con cargo a la aplicación 334.480 del vigente presupuesto prorrogado.

TERCERO: Notificar a los interesados premiados requiriéndoles, a los efectos de proceder al abono de la cantidad indicada, la presentación de la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI.
- Certificado de cuenta corriente/nº cuenta a su nombre, a los efectos de efectuar el pago.
- Declaración responsable de estar al corriente de sus obligaciones tributarias.

CUARTO: Dar cuenta a la Intervención y Tesorería Municipal de Fondos para su contabilización.

En Navalafuente, a 11 de Enero de 2023.

El Concejal Delegado

Fdo.: Jose María Gonzalo Díez

La Secretaria - Interventora

(a efectos de fe pública)

Fdo.: M^a de las Mercedes Sánchez Fernández